

JORNADA SOBRE

LA REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL ESPAÑOL. ANÁLISIS Y PROPUESTAS

Coordinadores

FRANCISCO PALACIOS ROMEO

ENRIQUE CEBRIÁN ZAZURCA

PROFESORES DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN S-102 DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

ZARAGOZA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza

E

EL SISTEMA ELECTORAL constituye una pieza fundamental de toda democracia representativa, en tanto que contiene el conjunto de reglas necesarias para transformar en escaños los votos emitidos por los ciudadanos, convirtiéndose por tanto en la herramienta esencial para la construcción de la voluntad popular. La elección de unos u otros elementos a la hora de conformar un sistema electoral tiene importantes efectos desde una perspectiva democrática. Esta Jornada quiere constituir un espacio de reflexión acerca de algunos de esos elementos, con la mirada puesta en el sistema electoral español, y con la vocación de plantear propuestas de perfeccionamiento del mismo.

Colaboran:

- Fundación «Manuel Giménez Abad» de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.
- Proyecto de investigación MINECO «Modelos de Derecho comparado para una nueva regulación del referéndum y la iniciativa popular en España» (DER 2016-75406-R).

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PROGRAMA

9:30 horas. INAUGURACIÓN DE LA JORNADA.

PRIMERA SESIÓN. PLANTEAMIENTOS GENERALES

10:00 horas. Representación y sistema electoral: una difícil empatía. Francisco Palacios Romeo. Universidad de Zaragoza.

10:45 horas. El derecho a la información en los procesos electorales. Joaquín Urías Martínez. Universidad de Sevilla.

11:30 horas. Debate.

SEGUNDA SESIÓN. EL DEBATE ENTRE LAS SOLUCIONES MAYORITARIAS Y LAS REPRESENTATIVAS

12:15 horas. ¿Qué elegir? La lógica del sistema mayoritario en un sistema parlamentario. Carlos Ruiz Miguel. Universidad de Santiago de Compostela.

13:00 horas. Proporcionalidad del sistema electoral y democracia: elementos de mejora. Silvia Soriano Moreno. Universidad de Extremadura.

13:45 horas. Debate.

TERCERA SESIÓN. NUEVAS Y VIEJAS NECESIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL

17:00 horas. Uso electoral de plataformas, redes sociales, big data e inteligencia artificial. Su posible regulación y garantías. Lorenzo Cotino Hueso. Universidad de Valencia.

17:45 horas. Democracia paritaria y paridad electoral: los medios, los modos y los fines. Itziar Gómez Fernández. Universidad Carlos III de Madrid. Letrada del Tribunal Constitucional.

18:30 horas. Debate.

CUARTA SESIÓN. UNA MIRADA DESDE LA REALIDAD POLÍTICA

19:15 horas. MESA DE PARTIDOS: La reforma del sistema electoral español. Análisis y propuestas. Representantes de PP, PSOE, Unidos Podemos, PAR, Ciudadanos, CHA e IU.

21:00 horas. CLAUSURA DE LA JORNADA.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la página

<http://ifc.dpz.es/actividades/cursos>

El plazo de inscripción finaliza a las 14:00 h. del día 28 de noviembre, martes, salvo que se complete previamente el aforo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 10 €

Los derechos de inscripción no serán reembolsados en ningún caso.

EVALUACIÓN DEL CURSO

0,5 créditos en los planes de estudios de la Universidad de Zaragoza.

Se consideran dos condiciones para la evaluación del Curso:

1.ª Presencia de la persona inscrita en, al menos, el 85% de todas las actividades que se programen, lo que dará derecho a un **Diploma de Asistencia** expedido por la Institución «Fernando el Católico».

2.ª Presentación de un trabajo con una extensión máxima de 10 folios, de treinta líneas cada uno, en los que se resumirán los puntos más significativos de la Jornada y se dará opinión personal de algún aspecto que haya resultado de interés para la formación del estudiante. Aquellos trabajos que resulten sospechosamente parecidos serán anulados y no calificados. El trabajo deberá entregarse en la Institución «Fernando el Católico» antes de las 14 h. del lunes 18 de diciembre y será corregido por la dirección científica de la Jornada, redactándose la correspondiente acta de evaluación final. La calificación será de APTO o NO APTO.

La cumplimentación de las dos condiciones anteriores (en el segundo caso, si se obtiene la calificación de Apto) dará derecho, además del Diploma de Asistencia, a la obtención de 0,5 créditos, en el caso de estudiantes del Grado en Derecho. Para el caso de estudiantes del doble Grado en Derecho y ADE la aprobación de concesión de créditos se encuentra en fase de tramitación. Todo ello tras el pago de los derechos que la Universidad de Zaragoza establezca para ello.



Universidad
Zaragoza

fundación
Manuel Giménez Abad
de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico



DIPUTACION D ZARAGOZA